

13.- PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/contratacioncont.html

14.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 11 de abril de 2007. El Secretario General (P.D. 13.02.06), PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2007, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso abierto sin admisión de variantes para la contratación de las obras de “Desdoblamiento de la circunvalación sur de Plasencia, tramo: N-110/EX-203 - N-630 (Fuentidueñas)”. Expte.: OBR2007083.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR2007083.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Desdoblamiento de la circunvalación sur de Plasencia, Tramo: N-110/EX-203 - N-630 (Fuentidueñas).
- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Cáceres.
- d) Plazo de ejecución: 32 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 30.811.000,00 €.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del importe de licitación.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Secretaría General.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Teléfono: 924-006325.
- e) Telefax: 924-006291.
- f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 05.06.07.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORÍA
A	2	f
G	4	f

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: 05.06.07 (12 horas).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.
 - 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:

— Documentación General: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la Documentación General, será comunicada verbalmente a los licitadores haciéndose público en el tablón de anuncios de esta Consejería, en la siguiente fecha, hora y lugar:

- a) Entidad: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 12.06.07.
- e) Hora: 13 horas.

— Oferta económica:

- a) Entidad: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
 d) Fecha: 19.06.07.
 e) Hora: 10 horas.
 — Propuesta de Adjudicación:
 a) Entidad: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.
 b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 c) Localidad: Mérida (Badajoz).
 d) Fecha: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.
 e) Hora: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

- - - -.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que resulten de la publicación en el D.O.E. y B.O.E.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL D.O.U.E.:

12 de abril de 2007.

13.- PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/contratacioncont.html

14.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 12 de abril de 2007. El Secretario General (P.D. 13.02.06), PEDRO BARQUERO MORENO.

ANUNCIO de 28 de marzo de 2007 por el que se notifica a la entidad “Transportes por carretera Salvador, S.L.”, resolución del Secretario General, estimatoria del recurso de alzada interpuesto contra resolución del Director General de Transportes recaída en el expediente sancionador de transportes BAI594/05.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la resolución desestimatoria del recurso de alzada,

interpuesto contra la resolución del Director General de Transportes, dictada en el expediente sancionador BAI594/05, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Denunciado: Transportes por Carretera Salvador, S.L.

Último domicilio conocido: Polígono Ciudad del Transporte, edificio Somport, n.º 119, C.P. 50820, San Juan de Mozarrifar, Zaragoza.

Expediente: 0173-07-70.

Resuelve: Estimar el recurso de alzada interpuesto por Transportes por Carretera Salvador, S.L. impugnando resolución sancionadora de la Dirección General de Transportes de la Junta de Extremadura recaída en el expediente sancionador CCI594/05, contra la resolución de fecha 4 de mayo de 2006, quedando revocada dicha resolución y ordenar la retroacción del procedimiento administrativo sancionador CCI594/05 al momento procedimental en el cual se ha detectado el vicio, esto es, al momento en que debió darse traslado de las alegaciones efectuadas por el interesado al agente denunciante para que se manifestase sobre ellas.

Plazo de interposición de recurso Contencioso-Administrativo: Dos meses, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación en el D.O.E., de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Órgano competente para resolver: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente.

Mérida, a 28 de marzo de 2007. La Jefa de Servicio de Contratación, ANA M.ª LÓPEZ MARTÍN.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 3 de abril de 2007 sobre notificación de propuesta de resolución del expediente sancionador incoado a D. Antonio Jiménez Fernández.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la propuesta de resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su